AD-834

Manizales, Caldas, 27 de abril de 2024

Doctor
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso **CD-SIDS-744-2024**.

OBJETO: ***"****Aunar esfuerzos para la dignificación de las personas mayores en el Municipio de Risaralda del Departamento de Caldas.".*

VALOR: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($225.408.886,00), los cuales están distribuidos de la siguiente forma: **CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEISDE PESOS M/CTE ($190.408.886,00**) aportados por el Departamento de Caldas a través del ordenador del gasto de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social y **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00)** aportados el Municipio de Risaralda.

PLAZO: Desde la suscepción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2024.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Convenio Interadministrativo radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Privada como ordenadora de gasto y a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social como estructuradora del proceso, acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular externa única de Colombia Compra Eficiente, en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS MIGUEL GÓMEZ GIRALDO
Abogado contratista especialista
Secretaría Jurídica